

231

Comprehenſe 231. fojas utiles, todas de
una ſola letra.

L. M. L. O.

1.

E

Día 24 de Abril de 1811.

En este día no hubo Sesión secreta.

E

E

E

Sesión de la mañana del día 25 de Abril de 1811.

Comenzó por la lectura de la Acta de la Sesión del día 22 de este mes.

Se leyó un oficio del Secretario de Estado en que de orden del Consejo de Regencia, manifiesta que el Sr. Ministro Ingles solicita, que pueda salir un Navio de aquella Nación desde los Puertos de la misma a los de Nueva España para conducir los cinco millones de pesos fuertes que se permitieron contratar, y que se autorice a dicho Navio para que pueda recibir a su bordo el Dinero que existiere en las Casas Reales de Mexico para el uso del Gobierno Español; y en su vista resolvieron las Cortes: Que el Consejo de Regencia exponga su dictamen, a fin de que pueda resolverse lo conveniente.

En vista de un oficio del Ministro de la Guerra, acordaron las Cortes se conteste al Consejo de Regencia, que quedan enteradas de que para Capitan General de la Isla de S.^{to} Domingo haya nombrado a D. Carlos de Vrutia Governador Intendente de la Plaza de Vera Cruz, y Sub-Inspector General de las Tropas del Reyno de Nueva España, promoviendo a Mariscal de Campo de los Reales Exercitos; y para los empleos de este al Brigadier D. Jph. Davila Governador, y Comandante General de Cartagena de Indias.

Conformandose las Cortes con el dictamen de la Comision de Justicia, acordaron: Que se desentime la pretension de D. Antonio Berard Capitan retirado, y que podrá usar de su derecho con arreglo a la Ley.

Se mandó pasar a la Comision de Guerra el informe leído por el Ministro de aquel ramo en la sesion del 13 del corriente, y a la de Correos el que leyó el Secretario de Estado en 25 de este mes, sobre el estado de nuestras comunicaciones por Abair y tierra.

En vista de un oficio del Ministro de Estado, acordaron las Cortes se le conteste: Que quedan enteradas de que el Consejo de Regencia haya relevado al Marques de Casa Grup del Ministerio del Rio Janeyro, nombrando en su lugar a D. Juan del Castillo y Carror, que se halla en Lisboa con el caracter de Embiado Extraordinario, y Ministro Plenipotenciario, substituyendo en su lugar por via de Comision, y Encargado de Negocios a D. Manuel Salmon

con retencion de la Placa que obtiene en dicha Secretaria, y con el Sueldo de quatro mil doblones a Castillo, y dos mil doblones a Salmon, quedando a beneficio del Erario el que este tiene por su destino. Por el mismo oficio quedaron enteradas las Cortes de que el Consejo de Regencia haya concedido licencia para que se restituia a España el P.^e D. Manuel Gil Ministro Plenipotenciario en la Corte de las dos Sicilias; y que por ahora, y hasta que las circunstancias exijan el nombramiento de un Ministro quede en Palermo, en calidad de Encargado de Negocios, el Secretario de aquel Ministerio, con la tercera parte del Sueldo que disfrutava aquel Ministro.

Conformandose las Cortes con lo propuesto por el Consejo de Regencia, aprobaron que el Territorio de la Junta Superior de Cadix cedido hasta ahora a esta Ciudad, se entienda por ahora a la Isla de Leon; que el Presidente de dicha Junta sea el Governador de Cadix, para que desempeñe su encargo, no havandose en esta Ciudad el Capitan General, sin perjuicio de que la misma Junta nombre, conforme al Reglamento, Vice-Presidente; cuya providencia pedia con brevedad el Consejo de Regencia, para que en la eleccion de Individuos de dicha Junta, tengan aui Cadix, como la Isla la parte que respectivamente les corresponde; proponiendose tambien el Consejo de Regencia hacer trasladar a la de Sevilla a otro punto de mas extension, y am-

plitud, en que pueda ser mas util que en la Isla.

Con lo que levanto la sesion el Sr. Presidente, citando para otra tambien secreta a las 8 de esta noche.

Francisco Casado Manuel
Presidente

Miguel Am. de
Lombard Carreras
Dip. de Rio

Pedro Aparici y Ortiz
Dip. de Rio

Sesion de la noche del mismo dia.

Se dió principio por la lectura de la acta de la sesion de la mañana de este dia, y de los Partes de las fuerzas utiles de los dias 21, 22, y 23.

Se leyó un oficio del Ministro de Hacienda sobre la necesidad de remediar prontamente la escasez de viveres en el campo de Gibraltar, y en la Plaza de Ceuta, y de la absoluta carencia de fondos para realizarlo; y tambien se leyó otro acerca de los apuros en que se encuentra la Direccion general de Provisiones, pues

3

no puede satisfacer el pago de una porcion de leña, que havia tomado casi a la fuerza: Ambos oficios los dirigia para noticia de S. M.; y en su vista hizo el Sr. Capmany la siguiente proposicion.

„Que se diga al Consejo de Regencia, que use de toda la plenitud de su autoridad, para llevar al mas pronto efecto lo que tienen decretado sobre los varios recursos y medios indicados para subvenir a las primeras urgencias por ahora.”

Y se preguntó:

¿Se aprueba esta proposicion o no?

Se votó que así se aprobava.

A solicitud del Sr. Givaldo se leyó una representacion de la Junta de la Mancha, en que solicita se le permita aumentar hasta mil Infantes, y trescientos Cavallos la fuerza, que en el dia tiene de trescientos hombres, y ciento sesenta Cavallos; y en su vista resolvieron las Cortes: Que se pase al Consejo de Regencia recomendando dicha solicitud, y al mismo tiempo permitieron a dicho Sr. Givaldo, que pueda hacer sus gestiones sobre este punto.

Se leyó el Estado de Ferreteria correspondiente a la semana que finalizó en 13 del actual mes.

El Sr. Villagomer expuso, que se le havia pedido un informe por el Consejo de Ordenes, y lo manifestava para que se le diese la correspondiente licencia para evacuarlo; y las Cortes resolvieron: Que el mismo Tribunal debia hacerlo presente a S. M.

Se comenzó a tratar de los asuntos de aragones; pero se suspendió la discusión por creerse no convenia en las actuales circunstancias.

El Sr. Capmany pidió; que se leyese un Papel en que havia extendido algunas reflexiones sobre la dispensacion hecha por las Cortes, para que el Teniente General D. Joaquin Blake saliese a mandar la expedicion; y las Cortes resolvieron: Que no se leyese.

El Sr. Presidente levantó esta sesion.

Vicente Cano Manuel
Presidente

Miguel Art. de
Lumalacarrequis
Dip. 1.º

Pedro Aparici y Ortiz
Dip. 1.º